



## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7  
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963  
N° 2833-OC

Señor (es) : AMIGO AMARO CLAUDIA  
Dirección : VARAS MENA 643 SAN MIGUEL  
Cargo Contable : 83024 LICEO CARMELA CARVAJAL D (83024)  
Código Presupuestario : 5152204002002 Cargo Prog : 8002138 PRO-RETENCION  
Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS  
Fecha de creación : 22/11/2018 -- Fecha de despacho : 01/12/2018  
Datos Entrega: Atención Sr. CLAUDIA ALVAREZ  
Dirección de despacho : AV ITALIA 980 - PROVIDENCIA

Providencia, 22/11/2018

Rut : 9.922.518-1

N° Pedido 1894 N° Solicitud: 177 - 83024

Teléfono: 232036850

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
47	POLERAS AZUL DAMA POLO	5.000,00	235.000
47	POLERAS AZUL PIQUE	7.000,00	329.000
47	BUZO COMPLETO (POLERON-PANTALON) FRANELA ALGODON	18.500,00	869.500
47	POLERA BLANCA	5.000,00	235.000
Son: UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS		NETO	1.668.500
Observación: PRO-RETENCION PEDIDO 1894 OC 2833		DESCUENTO	
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO FINAL	1.668.500
V°B° Dirección		I.V.A	317.015
		<b>TOTAL</b>	<b>1.985.515</b>



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General



Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.